Municipio de Titiribí	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 2

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	23	DICIEMBRE	2025

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
NÚMERO	214	DEL 15 DE OCTUBRE	2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN			
Supervisor y/o Interventor:	JOHN FREDY TABORDA FLÓREZ- Secretario de Educación		
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA. Nit: 890.980.781-7		
Contratista / Asociado	ELIAN ALONSO MARIN MURIEL	NIT/CC	1.001.760.528
Valor (incluido adiciones):	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.565.500).		
Plazo (Incluido prórrogas):	DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.		
Fecha de Inicio	octubre 15 de 2025		
Fecha de Terminación	diciembre 23 de 2025		

En el Municipio de Titiribí, a los 23 días del mes diciembre de 2025, se reunieron ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.718.921 de Medellín, obrando en su carácter de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, y de la otra ELIAN ALONSO MARIN MURIEL con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.001.760.528 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido terminar el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

a. Las actividades objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Titiribí - Antioquia.

b. Que el Acta de Inicio fue suscrita el día (15) de octubre de 2025, y el vencimiento del contrato ocurre el día (23) de diciembre de 2025.

c. Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.

d. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

Dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, suscrito entre el municipio de Titiribí-Antioquia y otra ELIAN ALONSO MARIN MURIEL con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.001.760.528, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer el Municipio de Titiribí los pagos causados desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, los cuales se liquidarán a prorrata del valor pactado teniendo en cuenta el tiempo durante el cual se cumplieron efectivamente las obligaciones contenidas en el contrato de referencia.

2. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.

3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los (23) días del mes de diciembre de (2025).

Elian Marín M.

Alex David Restrepo Salazar
Alcalde

Elián Alonso Marín Muriel
Contratista

John Fredy Taborda Florez
Supervisor